



MINISTERIO  
DE CULTURA



**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional**  
Avance de Resultados y Acciones - Plan Cuscatlán

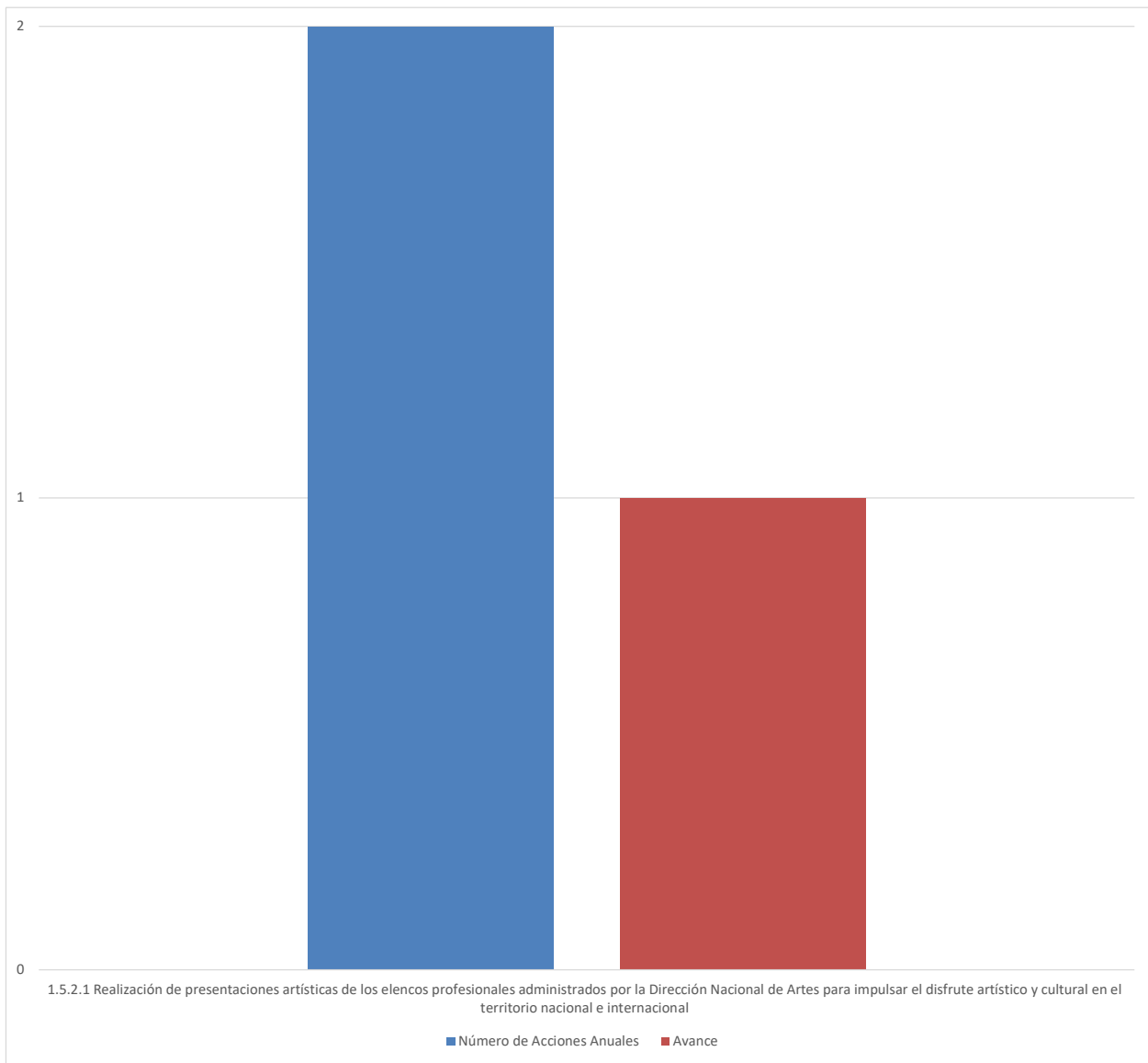
Unidad: Ballet Folklórico Nacional

Período: Enero a Septiembre

**RESULTADOS Y ACCIONES**

| No. | Resultado   | Acción  | Número de Acciones Anuales | Avance | Porcentaje de Avance |
|-----|---|---|----------------------------|--------|----------------------|
| 1   | 1.5.2. Realizado al menos 3 propuestas de presentación de los productos de las expresiones artísticas nacionales producto de coproducciones con artistas locales, nacionales e internacionales. | 1.5.2.1 Realización de presentaciones artísticas de los elencos profesionales administrados por la Dirección Nacional de Artes para impulsar el disfrute artístico y cultural en el territorio nacional e internacional | 2                          | 1      | 50.00%               |

**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional**  
Avance de Resultados y Acciones - Plan Cuscatlán





## MINISTERIO DE CULTURA

### Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional

Avance de Resultados y Acciones - Objetivos Estratégicos Institucionales

Unidad: Ballet Folklórico Nacional

Período: Enero a Septiembre

#### RESULTADOS Y ACCIONES

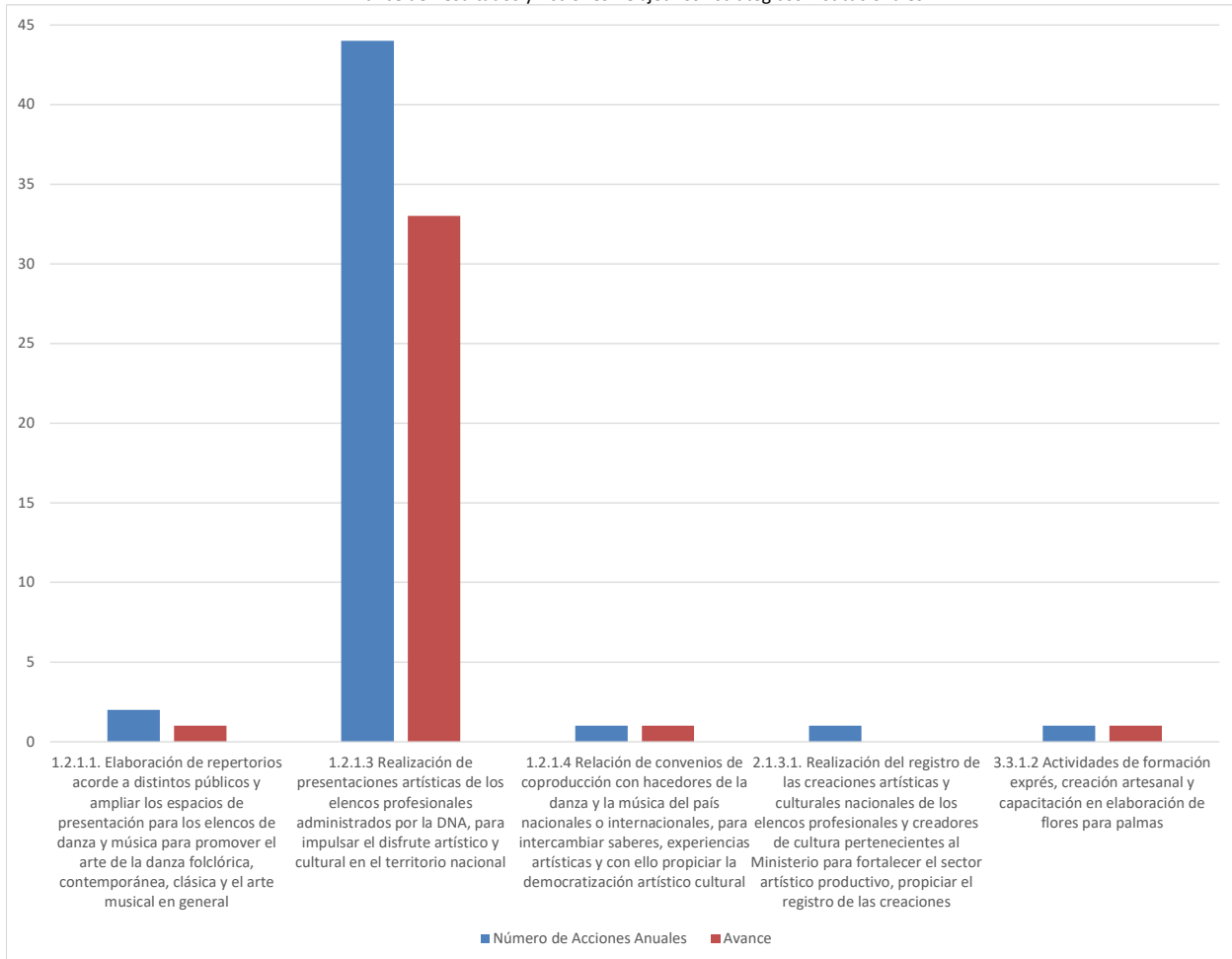
| No. | Resultado  | Acción  | Número de Acciones Anuales | Avance | Porcentaje de Avance |
|-----|--|---|----------------------------|--------|----------------------|
| 1   | 1.2.1. Dinamizada la oferta cultural de las unidades de la Dirección Nacional de Artes, en el territorio nacional a partir de 2021   | 1.2.1.1. Elaboración de repertorios acorde a distintos públicos y ampliar los espacios de presentación para los elencos de danza y música para promover el arte de la danza folclórica, contemporánea, clásica y el arte musical en general   | 2                          | 1      | 50.00%               |
|     |  | 1.2.1.3 Realización de presentaciones artísticas de los elencos profesionales administrados por la DNA, para impulsar el disfrute artístico y cultural en el territorio nacional  | 44                         | 33     | 75.00%               |
|     |  | 1.2.1.4 Relación de convenios de coproducción con hacedores de la danza y la música del país nacionales o internacionales, para intercambiar saberes, experiencias artísticas y con ello propiciar la democratización artístico cultural  | 1                          | 1      | 100.00%              |
| 2   | 2.1.3. Al menos 10 registros de la propiedad intelectual y los derechos de autor para junio 2024.  | 2.1.3.1. Realización del registro de las creaciones artísticas y culturales nacionales de los elencos profesionales y creadores de cultura pertenecientes al Ministerio para fortalecer el sector artístico productivo, propiciar el registro de las creaciones artísticas nacionales y la seguridad jurídica para los autores y su obra. | 1                          |        | 0.00%                |
| 3   | 3.3.1. Realizada las intervenciones enfocadas a la conservación, reconocimiento, preservación y promoción de las tradiciones, costumbres, lengua y cosmovisión ancestral del país para propiciar la identidad cultural y el desarrollo de saberes nacionales | 3.3.1.2 Actividades de formación exprés, creación artesanal y capacitación en elaboración de flores para palmas   | 1                          | 1      | 100.00%              |



**MINISTERIO DE CULTURA**

**Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional**

**Avance de Resultados y Acciones - Objetivos Estratégicos Institucionales**





**MINISTERIO DE CULTURA**

**Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional**

Avance de Resultados y Acciones - Ejes transversales

Unidad: Ballet Folklórico Nacional

Período: Enero a Septiembre

**RESULTADOS Y ACCIONES**

| No. | Resultado   | Acción  | Número de Acciones Anuales | Avance | Porcentaje de Avance |
|-----|---|---|----------------------------|--------|----------------------|
| 1   | 1 Obtenido el nivel óptimo de información oficiosa actualizada y disponible y tener la información oficiosa actualizada y disponible.   | 1.1 Presentar informe cada trimestre (enero, abril, julio y octubre de 2023) de la información de tipo oficiosa identificada que se deberá actualizar y reportar.   | 4                          | 3      | 75.00%               |
| 2   | 1. Implementado el sistema institucional de gestión documental y archivos, a parir del avance experimentado en 2022   | 1.1 Modificación del cuadro de clasificación documental   | 1                          | 0      | 0.00%                |
|     |   | 2.1 Elaborar inventarios documentales de las series: A102.1.1 procesos administrativos y años: 2021 y 2022  | 6                          | 4      | 66.67%               |
| 3   | P1.1.4 Creada y ejecutándose una estrategia cultural que aporte a la transformación de los modelos sexistas y discriminatorios en el arte, la gestión del conocimiento, el patrimonio cultural y la cultura comunitaria | 1.1.4.2 Dos actividades en el marco de la conmemoración de fechas emblemáticas para contribuir al fomento de la igualdad, no discriminación y respeto de los derechos humanos de las mujeres  | 6                          | 4      | 66.67%               |
| 4   | 1. Desarrolladas actividades que promueven la igualdad, equidad y erradicación de la violencia y discriminación de género con personal,   | 1.1. Se desarrollarán 3 Presentaciones son señorita, y tres presentaciones con caballeros (grupo musical con marimba)   | 6                          | 4      | 66.67%               |
|     |   | 1. Gestión y participación en actividades de sensibilización y capacitación relacionadas a la cultura de igualdad, equidad y no discriminación para fomento y garantía de derechos de mujeres, población LGBTQ+, afrodescendencia y pueblos indígenas.  | 3                          | 1      | 33.33%               |
| 5   | 1. Implementadas medidas a favor del medio ambiente y eficiencia energética   | 4.2 Instruir al personal por medio de al menos dos memorándums al año para cumplimiento del reciclaje, basados en el Plan Institucional de Manejo Integral de los desechos solidos  | 2                          | 2      | 100.00%              |
|     |   | 4.3 Aplicación y verificación del cumplimiento de la normativa Plan Institucional de Manejo Integral de los desechos sólidos, por medio de fotografías, informes, etc.  | 2                          | 2      | 100.00%              |
|     |   | 4.4 Aplicar criterios de compras públicas sostenibles (CPS) en sus procesos de compra de obras bines y servicios basándose en la política Anual de Adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la administración Pública, ya sea compras de fondo circulante, caja chica y/o a través de la UACI | 2                          | 2      | 100.00%              |
| 5   | 5. Fortalecida la educación ambiental del personal de la institución a través de capacitaciones, talleres, mensajes de sensibilización y otros.   | 5.2 Realizar al menos dos actividades y una de eficiencia energética en el año en pro del medio ambiente  | 2                          | 1      | 50.00%               |
|     |   | 5.2.1. Realización de dos capacitaciones sobre un mejor uso de la energía en beneficio del medio ambiente   | 2                          | 1      | 50.00%               |
|     |   | 5.2.3. Realizar actividad sobre una de eficiencia energética en el año en pro del medio ambiente  | 1                          | 1      | 100.00%              |

**MINISTERIO DE CULTURA**  
**Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional**  
**Avance de Resultados y Acciones - Ejes transversales**

